



**Carlos Páez Pérez**  
 CONCEJAL  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 058-CPP-2018  
 Quito, 30 de enero del 2018

Ingeniera  
 Anabel Vintimilla Aguirre  
**Administradora**  
**Administración Zonal Manuela Sáenz**  
**Presente**

*EDUARDO,  
 MEDIDAS DE  
 INTEGRACIÓN  
 30/01/2018*

2018-015414.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el predio ubicado en el Centro Histórico, en la esquina nororiental de la Av. Pichincha y Chile, antigua gasolinera, lleva muchos años en estado de abandono lo que genera un impacto ambiental y visual negativo y situaciones de inseguridad a los moradores y comerciantes de ese populoso barrio y a los miles de usuarios del Sistema Metropolitano de Transporte que utilizan la estación Marín Central. Demás está decir que el estado en que se encuentra este bien público, de 375 m<sup>2</sup> de área según el Sistema de Información Catastral (SIREC-Q), no beneficia a la ciudadanía y, por el contrario, genera un detrimento al patrimonio.

Con esos antecedentes, le solicito me informe lo siguiente:

- Medidas técnicas y administrativas de corto plazo, tomadas y programadas, para mitigar los impactos negativos que genera el predio abandonado referido, indicando el presupuesto, plazos y responsables de su implementación.

Seguro de su atención favorable a este requerimiento de información, le agradezco de antemano.

Atentamente,

**Carlos Páez Pérez**  
**Concejal Metropolitano**

- cc. Abg. Diego Cevallos  
**Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito**
- Arq. Angélica Añas  
**Directora, Instituto Metropolitano de Patrimonio**

RECIBIDO  
 30/01/2018  
 10H59  
 UNA  
 ED